



**COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ**  
**Ley N° 28290**

**COMUNICADO N° 006/2024 DEL COMITÉ ELECTORAL**

Estimados miembros de la orden,

Mediante el presente comunicado queremos informar a todos que la lista de miembros hábiles publicada el 25 de octubre no exime a los miembros de la orden a seguir poniéndose al día en sus pagos y poder participar como candidato para la Junta Directiva.

Asimismo, queremos realizar un recordatorio que según el Cronograma del Proceso de las Elecciones para la nueva Junta Directiva 2025-2026, las Inscripciones de Listas de Candidatos y Personeros estará abierta **hasta 1200 horas del 14.11.2024**.

Enviar un correo a: [comiteelectoral@commpe.org](mailto:comiteelectoral@commpe.org) para continuar con el proceso de la inscripción o ante cualquier consulta.

Sin otro particular instamos a todos los miembros de la orden a participar activamente en este Proceso Electoral y ejercer su derecho a elegir y ser elegidos.

Atentamente,

Callao, 12 de noviembre 2024.

**COMITÉ ELECTORAL**  
Colegio de Oficiales de Marina  
Mercante del Perú